



La **Universidad Veracruzana**
en uno de los atribuciones que le confiere su Ley Orgánica y en vista de que


Etni Sarai Estrada Mendoza

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
DERECHO



"Unión de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de marzo de 2014


Dra. Sara D. Ladrón de Guebara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audrac
Secretaría Académica



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.